



Diputados elegirán hoy al Presidente de la República y demás altos cargos del Estado

ENRIQUE MORENO GIMERANEZ

Este 10 de octubre será otro día memorable para la Patria. Como muestra de continuidad histórica de la Revolución Cubana, iniciada hace 151 años en La Demajagua; el Consejo de Estado de la República de Cuba, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Constitución, acordó celebrar una Sesión Extraordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP).

Hoy se efectuará la elección del Presidente, del Vicepresidente y del Secretario de la ANPP, que desde este día lo serán a su vez del Consejo de Estado. Además, se elegirán a los restantes 18 miembros del Consejo de Estado.

Previo a la preparación de los proyectos de candidaturas, la Comisión de Candidaturas Nacional solicitó a los diputados que con carácter personal le entregaran por escrito sus propuestas para ocupar los cargos a elegir. Sus integrantes fueron seleccionados entre los diputados a la ANPP.

En esta Sesión Extraordinaria, tras la presentación y aprobación de la candidatura, los diputados efectuarán la votación, mediante voto libre, igual, directo y secreto. Como establece la Ley Electoral, el Consejo Electoral Nacional realiza el escrutinio de las boletas, su presidenta anuncia los resultados, iniciando por la elección a los cargos de Presidente,



Para la preparación de los proyectos de candidaturas, la Comisión de Candidaturas Nacional solicitó a los diputados que con carácter personal le entregaran por escrito sus propuestas para ocupar los cargos a elegir. FOTO: JUVENAL BALÁN NEYRA

Vicepresidente y Secretario de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado, luego de lo cual informa con relación a los demás integrantes del Consejo de Estado. Los electos tomarán posesión de sus cargos ante la ANPP.

Posteriormente, se realizará el proceso de nominación y elección del Presidente

y el Vicepresidente de la República, dirigido por el presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Los integrantes de esta candidatura también son seleccionados entre los diputados, en cumplimiento de los demás requisitos que establece la Constitución para ocupar estos cargos.

Una vez aprobada la candidatura, se lleva a cabo la votación, mediante voto libre, igual, directo y secreto. El escrutinio se realiza por el Consejo Electoral Nacional y su presidenta informa los resultados de la votación.

A continuación, el Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, con base en los resultados informados, declara electos Presidente y Vicepresidente de la República a los que hayan obtenido el voto favorable de la mayoría absoluta de los diputados que integran la Asamblea Nacional del Poder Popular. Una vez declarados electos, toman posesión de sus cargos.

En el caso del Presidente de la República tomará posesión de su cargo ante la ANPP, conforme esta disponga.

TRANSMITIRÁN REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS DIPUTADOS Y LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Cubavisión, Cubavisión Internacional, el Canal Caribe, Radio Rebelde y Radio Habana Cuba transmitirán a partir de las 9:00 a.m. de mañana jueves 10 de octubre, la reunión de trabajo de los diputados efectuada este miércoles, donde recibieron información sobre la situación actual de la economía y sus perspectivas. A continuación, transmitirán la Cuarta Sesión Extraordinaria de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Parlamentarios cubanos condenan bloqueo de EE. UU. y convocan a la solidaridad



El bloqueo es una violación masiva, flagrante y sistemática de los derechos humanos del pueblo cubano y el principal obstáculo para el desarrollo de la economía, destaca el texto de la declaración emitida ayer por la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional del Poder Popular, durante una reunión previa a la IV Sesión Extraordinaria de la IX Legislatura.

Los parlamentarios exhortan a sus colegas del mundo a reforzar el reclamo internacional para poner fin a esa política lesiva de los derechos del pueblo cubano y de terceros Estados, e invita al Congreso de Estados Unidos a atender el sentir mayoritario de amplios sectores de la sociedad estadounidense, que abogan por el fin del bloqueo contra la Isla.

Durante la jornada, los diputados coincidieron en que el Gobierno de Estados Unidos es el máximo responsable del retroceso de las relaciones

bilaterales, con el endurecimiento del bloqueo y su aplicación extraterritorial mediante la Ley Helms-Burton, además de los intentos por boicotear las misiones médicas cubanas en terceros países y la persecución de embarcaciones destinadas a suministrar combustible a Cuba.

La declaración suscribe en otra de sus partes que el bloqueo ha provocado a Cuba perjuicios cuantificables por más de 138 843 millones de dólares, a precios corrientes, así como que, entre abril de 2018 y marzo de 2019 ha causado pérdidas en el orden de los 4 343,6 millones de dólares, por la intensificación de la persecución permanente a las transacciones financieras cubanas y a las operaciones bancarias y crediticias de Cuba a escala global.

De igual manera, los diputados convocaron a sus similares del mundo a alentar y respaldar a sus respectivas cancillerías en el apoyo al proyecto de resolución titulado Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba, que se presentará nuevamente ante la Asamblea General el próximo 6 de noviembre de 2019.

(Redacción Nacional)

«Porque cuando un pueblo está construyendo su futuro, cuando un pueblo se ha salido del pasado y ha roto las cadenas (...), ese pueblo no se resigna jamás a abandonar el camino emprendido, a ese pueblo no podrán vencerlo nada ni nadie!».

Fidel Castro Ruz



La reapertura del emblemático Teatro Sauto será el próximo sábado 12 de octubre con una gala a Matanzas, que conmemora ese día el onomástico 326 de la urbe, conocida como la Atenas de Cuba. «Constituirá un homenaje a Cecilia Sodis, quien fuera directora del coliseo durante 27 años, desde 1989 hasta el 2016, cuando falleció», señaló Rubén Darío Salazar, director del Guíñol Nacional y del grupo titiritero local Teatro Las Estaciones, reportó PL.

Hemos dado una lección de resistencia

Díaz-Canel enfatizó en que en esta circunstancia los jóvenes aportaron un valioso caudal de energía



FOTO: JORGE JUVENAL BALÁN NEYRA

Como sumamente alentador e impresionante calificó el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, la respuesta recibida de nuestro pueblo a la invitación a Pensar como país, ante la situación coyuntural vivida por la nación en las últimas semanas ante la

baja disponibilidad de combustible, provocada por los renovados intentos del Gobierno de EE. UU. de destruir a la Revolución Cubana.

Ante los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, el mandatario cubano señaló que emociona constatar la clara sintonía entre lo que

el Gobierno se ha propuesto hacer y lo que la ciudadanía demanda, porque el país que queremos es el mismo.

«No es obra de la casualidad. Es el fruto de años de debates y búsquedas de los caminos más firmes para que transite nuestro socialismo, en consulta con el pueblo. Las discusiones sobre

la Constitución y sobre los modos más proactivos de enfrentar el cerco externo y las trabas internas, han aportado mucho a esa sintonía, que es parte de nuestra historia revolucionaria», expresó Díaz-Canel.

El Presidente cubano destacó también la importancia, en circunstancias de contingencia energética, de no tocar las reservas, de apelar a la creación, de recopilar experiencias y de que el ahorro se convierta en un elemento fundamental.

Resaltó, además, la potencialidad de la dirección en esta etapa y la comprensión del pueblo, que advirtió desde el primer momento que la situación de desabastecimiento de combustible en el país fue causada por la hostilidad del Gobierno de Estados Unidos contra Cuba.

«De esta etapa salimos más fortalecidos y con mayor capacidad organizativa. Enfrentamos la situación, encontramos soluciones y nos preparamos para el futuro. Los jóvenes aportaron un caudal de energía e informamos oportunamente a la población, contando con el pueblo, como nos enseñó Fidel.

«Hoy hay que trabajar distinto porque estamos viviendo tiempos distintos. Hoy somos mejores revolucionarios y mejores ciudadanos. Hemos dado una lección de resistencia», manifestó Díaz-Canel. (*Redacción Nacional*)

Legislar y legislar bien

Los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular conocieron sobre el avance del cronograma legislativo del país y el programa de capacitación para llevar adelante este proceso

YUDY CASTRO, YISEL
MARTÍNEZ, ALEJANDRA
GARCÍA Y ORTELIO GONZÁLEZ

La conformación del cronograma legislativo del país y la importancia de la capacitación para llevar adelante este proceso, fue otro de los temas que centraron la jornada de trabajo de este miércoles de los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), previa a la celebración de la Sesión Extraordinaria, que tendrá lugar hoy en el Palacio de Convenciones de la capital.

«A esta Legislatura y a las venideras les corresponde una amplia actividad jurídica, la cual ya se ha puesto en marcha desde la Proclamación de la Constitución, el pasado 10 de abril. En ese proceso el papel de los diputados es decisivo», aseguró el miembro del Buró Político, Esteban Lazo Hernández, presidente de la ANPP, durante el intercambio, que contó con la presencia de Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros.

PERFECCIONAR LAS LEYES

Uno de los retos ineludibles es el establecimiento de leyes que perfeccionen y actualicen el aparato legislativo del país, explicó en la cita Oscar Manuel Silvera Martínez, ministro de Justicia, y para ello las Disposiciones Transitorias de la Constitución establecen las prioridades, tanto en lo referido a la estructura del Estado

como en los temas derivados del amplio debate popular generado durante el proceso de consulta del texto constitucional.

En el encuentro, Silvera Martínez explicó a los diputados el plan legislativo del país. Destacó que las principales fuentes de ese plan están en concordancia con las leyes derivadas de la Constitución, las normas surgidas de la Actualización del Modelo Económico y Social cubano, así como las que necesitan los organismos para cumplir sus funciones.

En su mayoría, apuntó, se trata de actualizaciones de normas vigentes y en algunos casos estamos ante normativas sin precedentes en la actividad legislativa del país.

La voluntad, a su juicio, es la aprobación del mayor volumen de normas durante esta Legislatura. No obstante, se trata de un proceso complejo, por la cantidad de leyes, el breve tiempo, la complejidad propia de cada ley y las altas expectativas de la población, a partir del amplio debate popular generado durante la consulta.

El titular de Justicia llamó a eliminar trabas para agilizar trámites necesarios. «Debemos garantizar el comportamiento ético de los trabajadores de la Justicia, para estar a la altura del pueblo y responder a sus necesidades. Para ello es preciso contar con notarios, abogados y asesores jurídicos preparados, para así optimizar el proceso legislativo», dijo Silvera Martínez.

Durante su intervención se refirió al perfeccionamiento de la Gaceta Oficial de la República de Cuba, adscrita al Ministerio de Justicia, «para garantizar la publicación oportuna de las leyes y que el pueblo tenga acceso a ellas».

IMPULSAR LA CULTURA JURÍDICA

En otra parte de los intercambios, la doctora Marta Moreno Cruz, decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, refirió que el país vive un momento de suma importancia y citó como ejemplo la aprobación de la Conceptualización del Modelo Económico y Social cubano, los Lineamientos del Partido y la Revolución, y el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030; documentos que crearon un antecedente para la proclamación de la nueva Constitución, que entró en vigor el pasado mes de abril.

Comentó que se ha impulsado la cultura jurídica, pero hay que seguir insistiendo en aspectos como la jerarquía normativa, la supremacía de la Constitución y el carácter sistémico del ordenamiento jurídico del país; así como el sentido de la legalidad, desde el respeto a las competencias y facultades de los órganos que intervienen en la dirección del Estado hasta la legalidad en la producción del Derecho.

También hizo hincapié en las responsabilidades del Parlamento, con su potestad constituyente y legislativa, en el

control de la constitucionalidad, la interpretación de las leyes y la posibilidad de derogar normas de menor jerarquía que se opongan a otras de mayor o que contradigan preceptos constitucionales.

Moreno Cruz insistió en la importancia de esta etapa legislativa que debe vivir el país y los requerimientos que ese proceso demanda de todos, desde el punto de vista de la capacitación.

Al explicar a la audiencia sus antecedentes, dijo que en mayo pasado se impartió el curso Reglas básicas normativas, organizado por la Facultad de Derecho de la UH, el Ministerio de Justicia y la Asamblea Nacional.

Destacó el interés del Presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, de lograr, desde las aulas, apoyar el perfeccionamiento de los procesos legislativos en la Isla, porque en todas las políticas públicas debe de estar presente un jurista.

Antes de terminar su intervención la Doctora Marta Moreno aseguró que nos corresponde regular el estado jurídico de todos los actores económicos. Añadió que el alcance de esta labor nos dice que debemos estar preparados y necesitados de buenas leyes.

«Tenemos que legislar y legislar bien, porque esta es la tarea fundamental que tiene ahora la Asamblea Nacional. Cuenten con la academia, porque somos un eslabón más y estamos a su servicio».

Como cierre de la reunión, los diputados asistieron a la presentación de la película *Desde mi jardín*, filme estadounidense estrenado en 1979, dirigido por Hal Ashby y protagonizado por Peter Sellers, que resalta la alta influencia que ejercen los medios de comunicación en las personas y aborda la manipulación de la realidad.



FOTO: JUVENAL BALÁN

El hoy y su brújula

YUDY CASTRO MORALES

Que la Constitución y la historia entrelacen su curso, y que cada conquista o proyecto consagrado en la una sirva acaso de homenaje a la otra, es, probablemente, la lección más exacta de coherencia. Y así se construyen los símbolos, sin más arcilla que la lealtad a lo vivido y la certeza de defenderlo.

La nueva Carta Magna cubana, además de cincelar en su letra y espíritu la Cuba que somos y la que debemos ser a fuerza de mucho empeño, se ha hecho acompañar de fechas sublimes, de esas que, por extraordinarias, definen a los pueblos.

Ningún momento trascendente en torno a la Ley de Leyes ha obviado las memorias mejor preservadas de esta tierra, desde su consulta hasta su aprobación; desde su proclamación hasta su cumplimiento.

El 10 de octubre es una de esas fechas sagradas. Día de alumbramiento, día en que a la Patria le nació

un Padre, con todos los atavíos que lleva un título de esa naturaleza, y le nació una Revolución, la única. Y si 151 años atrás Cuba despertó con un grito emancipador y se dio al inicio, poco más de un siglo y medio después se apresta a otro comienzo, el de una estructura novedosa de su Estado.

Comparar el calado o la magnitud de los acontecimientos, hijos genuinos de sus respectivas épocas, podría resultar poco feliz, casi desnaturalizado. Lo valedero está en reconocer en el hoy aquella vocación transformadora, totalmente intacta en los nuevos tiempos; está en percibir cómo un país se sigue refundando sobre sus cimientos y se aferra a ellos; está en valorar el repaso aleccionador de la historia para seguir.

Porque a ella, a la historia, desde miradas contemporáneas, siempre se ha de volver. Y la nueva Constitución lo logra.

Su consulta popular, aquel ejercicio auténtico de participación ciudadana, que movilizó a Cuba toda, a los de

adentro y a los de afuera, comenzó un 13 agosto. Fue un tributo a Fidel, un regalo de cumpleaños. Y qué mejor regalo que un país construyéndose colectivamente, escuchándose con tolerancia sin igual.

Ese es el modo en que los pueblos consiguen salvaguardar el legado de sus líderes.

El Referendo Constitucional, que devino aprobación mayoritaria de la Carta Magna en las urnas, aconteció un 24 de febrero, el de 2019, 124 años después de aquel reinicio de la contienda libertaria. A los muertos de entonces, los de antes y después, la ofrenda de un pueblo que apoya, ratifica y confía; que cuestiona y cree; que defiende y resiste la brutal embestida del imperialismo estadounidense contra su soberanía e independencia nacionales.

La Proclamación fue otra «coincidencia histórica», de esas *sui generis*, de esas que se despojan en un abrir y cerrar de ojos de todo halo casual, porque hablan de continuidad

y colocan a un país frente a su largo bregar emancipador. El 10 de abril de 2019 dejó de ser coincidencia para convertirse en divisa, una que comenzó a diseñarse desde otro abril, 150 años atrás, cuando Guáimaro alumbró la primera Constitución revolucionaria.

La jornada de hoy, que tiene su brújula en la Constitución, sigue siendo fiel a las alianzas históricas. Y nada, absolutamente nada, en materia de envergadura, resulta menor. La elección del Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea Nacional del Poder Popular, de los demás miembros del Consejo de Estado; así como del Presidente y Vicepresidente de la República, nos ubica en un peldaño superior de la institucionalidad y expresa el cumplimiento democrático y consecuente de la Ley Suprema.

La historia que enaltece cala, delinea el rumbo, hasta de las Constituciones, porque la historia en Cuba es raíz y futuro de la nación.



Hay división de funciones, pero no hay división de poderes. El poder es uno, el del pueblo trabajador, que se ejerce a través de la Asamblea Nacional y de los organismos del Estado que de ella dependen.

Fidel Castro Ruz

La Constitución de la República es la hoja de ruta de los días por venir

Desde hoy Cuba tendrá un Presidente de la República

ALEJANDRA GARCÍA ELIZALDE

¿Qué es una Revolución, sino el más profundo y extraordinario cambio político? El líder de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz, definía exactamente de qué se trataba esa transformación profunda, que se aleja de «una democracia formal, enajenante, divisoria de los pueblos, fragmentadora (...); una democracia que realmente una al pueblo y viabilice lo más importante y esencial, que es la constante participación del pueblo en la política y la constante participación del pueblo en las cuestiones fundamentales de su vida».

Desde el mismo Primero de Enero de 1959 se trazó esa meta, que tuvo otro momento significativo y de enorme trascendencia el 2 de junio de 2018, cuando la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), en sesión extraordinaria, acordó iniciar el proceso de Reforma Constitucional, fecha en que comenzó a nacer la nueva Constitución de la República, que guía, desde su proclamación el 10 de abril del presente año, los pasos de la Isla.

Todos los esfuerzos se han concentrado en lograr una norma constitucional que refleje la perdurabilidad de una nación soberana, independiente, socialista, democrática, próspera y sostenible, a la vez, más inclusiva, como ha reiterado el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros Miguel Díaz-Canel Bermúdez, «donde se fortalezca la institucionalidad del Estado revolucionario y prevalezca la prédica martiana de que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre».

Con el cambio de estructura del poder revolucionario en Cuba se prueba que la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, del cual, como destaca la nueva Carta Magna, dimana todo el poder del Estado. En la histórica sesión del Legislativo de la Mayor de las Antillas tomó vida la Ley de Leyes del país para continuar construyendo el Socialismo por soberana decisión de la mayoría popular.

Este 10 de octubre, a 151 años del inicio de las luchas independentistas, tendrá lugar en Sesión Extraordinaria de la ANPP, la elección de su Presidente, Vicepresidente y Secretario, de los demás miembros del Consejo de Estado, así como del Presidente y Vicepresidente de la República. Toda la Isla, e incluso más allá de sus fronteras, tendrá sus ojos en el Palacio de Convenciones de la capital, sede de la trascendental cita.

CAMINO HACIA LA NUEVA CONSTITUCIÓN

2 de junio de 2018: Por acuerdo de la Asamblea Nacional del Poder Popular se creó una Comisión



El General de Ejército Raúl Castro, Primer Secretario del Comité Central del Partido, recibe la nueva Constitución en la Segunda Sesión Extraordinaria de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular. FOTO: ESTUDIOS REVOLUCIÓN

encargada de elaborar el Anteproyecto de Constitución.

Dicha comisión, presidida por el General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Partido, y con la presencia del Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, y del Segundo Secretario del Partido, José Ramón Machado Ventura, así como de otros 30 miembros y cuatro asesores, trabajó intensamente en la redacción del Anteproyecto.

Para este empeño, tomó en cuenta la labor previa de un grupo de especialistas sobre los elementos, que debían incorporarse en la Carta Magna, a partir de las transformaciones emprendidas y de nuestras experiencias en la construcción del Socialismo.

21 de julio de 2018: Luego de varias sesiones de debate los diputados aprobaron el Proyecto de Constitución de la República, y este fue llevado a la más amplia consulta popular.

Podemos afirmar, dijo el Presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, en la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la IX Legislatura de la ANPP, que «estamos frente a un proyecto que contribuirá, luego de la consulta popular y el referendo, a fortalecer la

unidad de los cubanos en torno a la Revolución».

13 de agosto de 2018: Se inicia en todo el país el proceso de consulta popular, que se extendió hasta noviembre y movilizó incluso a los cubanos residentes en el exterior, quienes tuvieron la posibilidad de participar.

EN CONTEXTO

En el país ocurrieron:
→ 133 681 reuniones

DE ELLAS:

- 79 947 de la población
- 45 452 de colectivos de trabajadores
- 3 441 de campesinos
- 1 585 de estudiantes universitarios
- 3 256 de estudiantes de la enseñanza media
- 8 945 521 personas participaron

INTERVENCIONES:

→ 1 706 872

DE ELLAS:

- 783 174 propuestas
- 666 995 modificaciones
- 32 149 adiciones
- 45 548 eliminaciones
- 38 482 dudas

EN EL EXTERIOR

2 125 propuestas recibidas

DE ELLAS:

- 1 150 modificaciones
- 350 adiciones
- 406 eliminaciones
- 219 dudas

Toda esta información fue procesada por un Grupo de Trabajo compuesto por 30 compañeros: nueve integrantes y dos asesoras de la Comisión Redactora y 19 de otras instituciones. El proyecto resultante incluyó cambios en cerca de un 60 % de los artículos.

22 de diciembre de 2018: La Asamblea Nacional del Poder Popular durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la IX Legislatura, luego de discutir y analizar el nuevo texto constitucional, enriquecido con las propuestas de la población, aprobó en votación nominal la nueva Carta Magna.

En esa ocasión, Esteban Lazo Hernández, presidente del Parlamento cubano, convocó a los ciudadanos con derecho al voto al Referendo, a realizarse el 24 de febrero de 2019.

24 de febrero de 2019 : El Referendo constitucional tuvo lugar en todo el país y fue reflejo del apoyo mayoritario del pueblo a su Revolución. Previamente se efectuó el voto en el exterior, el cual transcurrió según lo planificado: con transparencia y total apego a la ley.



Cuba demostró, una vez más, que desde mecanismos democráticos y basados en el derecho a la libre determinación es posible afianzar su sistema socialista como una alternativa viable en momentos de una escalada en la agresividad del imperialismo, que intenta desacreditar opciones progresistas de desarrollo social.

Raúl Castro Ruz

EN CIFRAS:

8 705 723	electores conformaron la lista actualizada
7 848 343	electores ejercieron el derecho al voto, para el 90,15 % de la lista actualizada
7 848 343	boletas fueron depositadas en las urnas. De ellas, se declararon válidas el 95,85 %.
6 816 169	electores votaron por el sí, que representan el 78,30 % de la lista actualizada, y el 86,85 % de los electores que votaron.
706 400	electores votaron por el no, cifra equivalente al 8,11 % de la lista actualizada y el 9 % de los electores que votaron.

10 de abril del 2019: Es proclamada la nueva Constitución de la República, que rigió desde su publicación en la Gaceta Oficial el ordenamiento jurídico del país.

El General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido, de la nueva Carta Magna dijo: «garantiza la continuidad de la Revolución y la irrevocabilidad del Socialismo», y sintetiza los ideales de todos los que han luchado por una Cuba soberana e independiente.

13 de julio de 2019: Se aprueba la Ley Electoral unánimemente por los diputados cubanos. Desde entonces entró en vigor esta normativa, la primera disposición jurídica, que expresa el mandato de la Constitución de la República. Se elige al Consejo Electoral Nacional.

NUEVOS BASAMENTOS DE LA LEY:

La incorporación del Consejo Electoral Nacional (CEN) como un órgano permanente.

La creación de los consejos electorales a nivel provincial y municipal.

Se reconocen dos elecciones periódicas:

Elecciones municipales para la elección de los delegados a las asambleas municipales del Poder Popular, su presidente y vicepresidente.

Elecciones nacionales para la elección de los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), su Presidente, Vicepresidente, Secretario, demás miembros del Consejo de Estado, y el Presidente y Vicepresidente de la República (se mantienen los principios vigentes para su realización).

Se modifica la proporción establecida para la elección de los diputados, en razón de que se elija un diputado por cada 30 000 habitantes de un municipio o fracción mayor de 15 000. Si un municipio tiene más de 45 000 pobladores, siempre se elegirán dos (2) diputados.

La Asamblea Nacional del Poder Popular estaría compuesta por 474 diputados aproximadamente y mantiene como principio que estén representados en el Parlamento todos los municipios y sectores de la sociedad cubana.

Varía la cuantía de integrantes del Consejo de Estado de 31 a 21 miembros, lo que permitirá que este órgano tenga mayor operatividad de funcionamiento para desarrollar su función de control y fiscalización.

Al acto de constitución de la ANPP se añade que el Presidente de la República tome posesión de su cargo y actúe conforme a lo que se disponga por el Parlamento.

Se regulan aspectos relativos para la elección de los gobernadores y vicegobernadores provinciales.

Este es un documento imprescindible, aseguró Esteban Lazo Hernández, presidente de la ANPP, luego de la aprobación de la Ley Electoral. «En un país socialista de derechos tenemos que trabajar por el imperio de la ley, por conocer y respetar nuestro marco regulatorio. Ningún aspecto incluido en la Constitución debe quedar fuera de ella», dijo.

27 de agosto de 2019: Asumen sus cargos los miembros de la Comisión de Candidaturas Nacional (CCN), durante una ceremonia efectuada en el Memorial José Martí, con vistas al venidero proceso de elección de los cargos fundamentales del Estado y la Asamblea Nacional del Poder Popular en Cuba.

Las comisiones de candidaturas se integran por representantes de la Central de Trabajadores de Cuba, de los Comités de Defensa de la Revolución, de la Federación de Mujeres Cubanas, de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, de la Federación Estudiantil Universitaria

y de la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media, designados por las direcciones nacionales, provinciales y municipales respectivas.

Los siete representantes de las organizaciones políticas y de masas recibieron la certificación que los acredita como miembros de ese grupo y firmaron el juramento ante Homero Acosta, secretario del Consejo de Estado, de Alina Balseiro Gutiérrez, presidenta del Consejo Electoral Nacional, y demás integrantes de ese órgano, tal y como establece la Ley Electoral.

La presidenta de la Comisión, María Consuelo Baeza Martín, juró en nombre del grupo «cumplir en tiempo, con profesionalidad, disciplina y exigencia, las actividades inherentes a los cargos», en un desempeño caracterizado por la imparcialidad, transparencia y justeza.

Del 18 al 22 de septiembre de 2019: La Comisión de Candidaturas Nacional desarrolló un proceso de consulta con los diputados de todo el país, en aras de conocer sus propuestas sobre aquellos diputados que, a su juicio, deberán integrar los correspondientes proyectos de candidaturas, los cuales serán sometidos a la consideración de la ANPP, este 10 de octubre.

¿QUÉ OCURRIRÁ HOY?

Este 10 de octubre, día histórico para la Patria, tendrá lugar en Sesión Extraordinaria de la ANPP, la elección del Presidente, Vicepresidente y del Secretario de la ANPP, demás miembros del Consejo de Estado, así como el Presidente y Vicepresidente de la República.

Este acontecimiento continúa dándole vida a la actual Constitución, la cual prevé, en su Disposición Transitoria Segunda, que luego de aprobada (en julio

último) la nueva Ley Electoral, la ANPP, en el plazo de tres meses, debe elegir, de entre sus diputados, esos cargos de la nación.

De acuerdo con la letra del Artículo 121 de la Carta Magna, el Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea Nacional lo son a su vez del Consejo de Estado, que está compuesto por los demás miembros que aquella decida, y no pueden integrarlo los miembros del Consejo de Ministros ni las máximas autoridades de los órganos judiciales, electorales y de control estatal.

Es importante precisar que el Consejo de Estado es el órgano, con carácter colegiado, que representa a la ANPP entre uno y otro periodo de sesiones, ejecuta sus acuerdos y cumple las demás funciones, que la Constitución y la ley le atribuyen.

De acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera, una vez elegido, el Presidente de la República, en el plazo de tres meses, propone a la Asamblea Nacional del Poder Popular la designación del Primer Ministro, Viceprimeros Ministros, el Secretario y demás miembros del Consejo de Ministros.

Asimismo, como establecen las Disposiciones Transitorias Cuarta, Quinta y Sexta de la Constitución, las asambleas provinciales del Poder Popular se mantendrán en sus funciones hasta tanto tomen posesión de sus cargos los gobernadores, vicegobernadores y los consejos provinciales.

El Presidente de la República, una vez elegido y en el plazo de tres meses, pondrá a las Asambleas Municipales del Poder Popular respectivas, la elección por sus delegados de los gobernadores y vicegobernadores provinciales.

Y las Asambleas Municipales del Poder Popular, en el plazo de tres meses, designarán con posterioridad a la elección de los gobernadores y vicegobernadores provinciales, a aquellos que van a ocupar los cargos de intendentes.



FOTO: YAIMI RAVELO

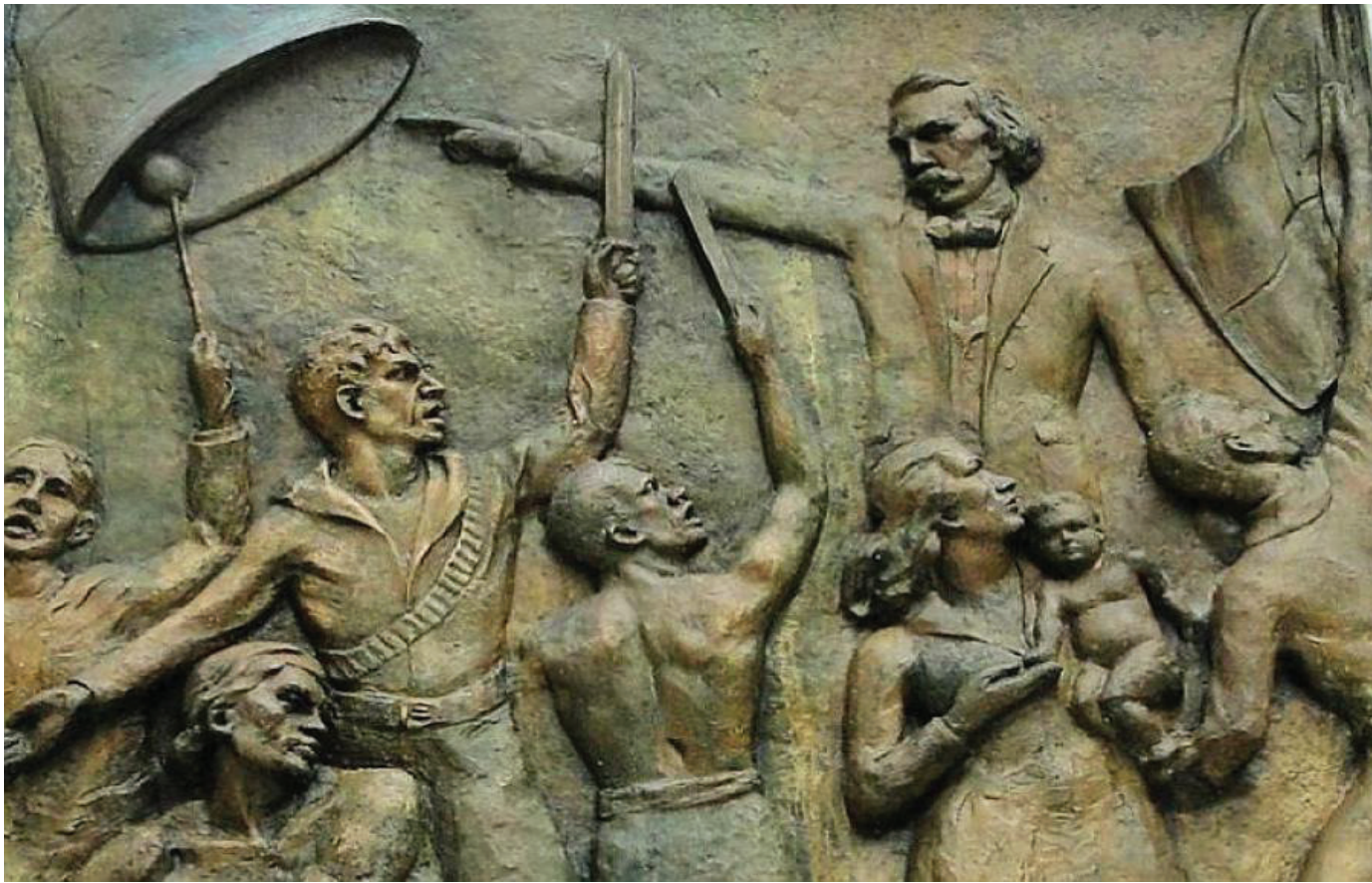


En Cuba, por decisión del pueblo, solo cabe darle continuidad a la obra, unidas las generaciones nacidas y educadas en la Revolución y la generación fundadora, sin ceder ante las presiones, sin miedo y sin retrocesos, defendiendo nuestras verdades y razones, sin renunciar a la soberanía e independencia, a los programas de desarrollo y a nuestros sueños.

Miguel Díaz-Canel Bermúdez

A 151 AÑOS DEL INICIO DE LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA

El grito de las ideas y las balas



«Desde ahora, sois tan libres como yo. Cuba necesita de todos sus hijos para conquistar la independencia», dijo Céspedes aquella mañana a sus esclavos. FOTO: TOMADA DE LA DEMAJAGUA

DILBERT REYES RODRÍGUEZ

De todo cuanto acontece, solo es historia lo que trasciende porque significa. No para uno, dos, o un grupo estrecho alineado en intereses de exclusiva conveniencia; sino aquello que implique en el destino de muchos un camino distinto, consecuencias feroces, luces nuevas o nubes borrascosas, bueno o malo para tantos que incluso sumen pueblos, naciones, continentes.

Y suceden los hechos parteaguas, a veces, con la fuerza nuclear y sorpresiva del segundo y del átomo: en ocasiones, relámpago que carboniza y quiebra la palma verde; en otras, espasmo del pulmón que abre a la vida el ser con el primer sorbo de aire.

LA TIERRA ILUMINADA

Como venido a menos –para la geografía, y para la lista larga de propiedades rentables que a su nombre tenía el ilustre patricio Carlos Manuel– era aquel punto costero del Guacanayabo por donde, hasta el 10 de octubre de 1868, solo se embarcaban las mieles de las cañas molidas y cocidas en los hierros chirriantes del lugar.

De la poca prominencia de entonces tal vez provenga algo de esa manoseada imprecisión que estimula el debate sobre si «La» acompaña o no al término «Demajagua».

Sin embargo, el nombre no es más ancho y relevante porque sean dos las palabras, sino porque justo allí, en la dicha aurora de octubre, iluminó un sol distinto la parcela y las cabezas del

medio millar de hombres reunidos sobre ella.

«Ese sol que veis alzarse por la cumbre del Turquino, viene a alumbrar el primer día de libertad», clamó Céspedes ante una multitud que, como nunca antes en la Isla presa de España, mezcló tan apretadas las pieles diferentes, el harapo del campo con el traje de salón, el halo de la barraca con el del tocador.

«¡Ciudadanos!», llamó el prócer, acentuando la carga en la mirada posada sobre una frente de ébano, y a partir de ese segundo en que con una palabra extendió un abrazo inédito y cerró las escisiones seculares, empezó en Cuba, a la par del discurso, la Revolución que en nuestros días aún combate.

Entonces sí que La Demajagua se hizo ver con punto rojo en los mapas de la historia nacional. Demasiadas personas llegaron hasta allí desde la fecha precedente, con las armas que podían.

Decidido el levantamiento mucho antes por los patriotas orientales y del Camagüey, hubo, sí, asambleas anteriores que buscaron las previsoras maneras de hacerse de los pertrechos, las armas sobre todo, y en pro de tal propósito esperar un poco más.

Adelantado en tiempo y agudeza, desconfiado de las prolongaciones y el riesgo consecuente de alguna delación, además de convencido de la guerra posible con los propios fusiles de sus enemigos, una vez arrebatados, el líder de frente ancha que ahora convocaba, demostraba aquel día 10 cuánta razón compulsaba la urgencia.

Como en las causas justas predominan los fieles sobre los traidores, fue una suerte cardinal que Ismael, el sobrino de Céspedes, director del telégrafo en Bayamo, demorara la esquila que el día 7 ordenaba el arresto, para irse a avisar con prisa a los implicados.

Hubo acantonamientos, retiros discretos a haciendas apartadas, pero nadie como Carlos Manuel comprendió la circunstancia en calidad de detonante, ni decidió, con resolución tan firme, llegada la hora del grito y del combate.

Si el amanecer del 10 de octubre encontró en la finca cercana a Manzanillo un número inaudito de hombres reunidos, buena parte entregados al descanso de una marcha agitada hasta el lugar, es válido inferir que el jefe de la comarca, el patricio gallardo que prendía aquella mecha, no concedió un minuto de reposo ni al cuerpo ni a la mente.

Además de liderar los preparativos, lo refrenda la hondura del mensaje –manifiesto que firmó e informó–, asombrando a sus escuchas, porque en el papel sencillo iba el compendio de las ideas cumbres de lo humano, lo virtuoso, lo altruista, lo más revolucionario que podía escribirse entonces desde la perspectiva de la nación nueva, libre, abierta al mundo, ávida del progreso en armonía, de brazo solidario y declarada resistencia a más oprobios y ataduras.

Denuncia y resolución, el programa de lucha recogido por la historia como Manifiesto del 10 de Octubre descubre con argumentos la llaga purulenta del país que sangraba en la miseria y, en consecuencia, expone la fórmula

sanadora de la guerra inevitable que lo hará sangrar aún más, pero con sangre que lave la costra del vejamen y dé paso, con la independencia, a la carne nueva de la Isla, dueña de su total albedrío, sin las sombras funestas del trabajo esclavo.

«Nosotros consagramos estos dos venerables principios: nosotros creemos que todos los hombres somos iguales, amamos la tolerancia, el orden y la justicia en todas las materias; respetamos las vidas y las propiedades de todos los ciudadanos pacíficos, aunque sean los mismos españoles, residentes en este territorio; admiramos el sufragio universal que asegura la soberanía del pueblo; deseamos la emancipación, gradual y bajo indemnización, de la esclavitud, el libre cambio con las naciones amigas que usen la reciprocidad, la representación nacional para decretar las leyes e impuestos, y, en general, demandamos la religiosa observancia de los derechos imprescriptibles del hombre, constituyéndonos en nación independiente, porque así cumple a la grandeza de nuestros futuros destinos, y porque estamos seguros de que bajo el cetro de España nunca gozaremos del franco ejercicio de nuestros derechos».

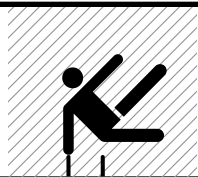
Ya era casi mediodía en La Demajagua y dos soles la iluminaban. En el cielo el astro natural, y en la tierra, abierta bajo las botas y las plantas descalzas, los rayos de una anunciación sin precedentes que debieron notarse desde el mar.

Dichos los argumentos, Céspedes selló, como clarín ineludible, la declaración de guerra: «Cuba aspira a ser una nación grande y civilizada, para tender un brazo amigo y un corazón fraternal a todos los demás pueblos, y si la misma España consiente en dejarla libre y tranquila, la estrechará en su seno como una hija amante de una buena madre; pero si persiste en su sistema de dominación y exterminio segará todos nuestros cuellos, y los cuellos de los que en pos de nosotros vengan, antes de conseguir hacer de Cuba para siempre un vil rebaño de esclavos».

Y fuera de los dictados del papel firmado, poniéndose de primero, que es el modo incuestionable de convencer y arrastrar, había dicho el Padre de la Patria a sus esclavos: «Desde ahora, sois tan libres como yo. Cuba necesita de todos sus hijos para conquistar la independencia. Los que me quieran seguir que me sigan; los que se quieran quedar que se queden. Todos seguirán tan libres como los demás».

Lo que empezó con el tañir de la campana sobre las diez de la mañana, ya al inicio de la tarde estaba dicho. Entre el ingenio y la casa patronal no había hombres, sino soldados, e imperaba el comentario, la expectativa, el bruñir de las armas escasas, mientras ondeaba la bandera cespadiana cosida a mano por la adorada Cambula.

A la espera de la noche, de hombres nuevos que se incorporarían, el 10 de Octubre cargó a la espalda el fusil y se dispuso también para la marcha, rumbo a la fecha siguiente, rumbo a Yara, donde el grito de la voz y las ideas se hizo el grito de la sangre y de las balas.



El equipo femenino de gimnasia artística de Estados Unidos ganó, por quinta ocasión consecutiva, el Campeonato Mundial con sede en Alemania. El podio lo completaron Rusia e Italia. La competencia masculina coronó al equipo ruso por primera vez en la historia de estos eventos, la plata le correspondió a China y el bronce a Japón, según la página oficial de la Federación Internacional de la disciplina.

Cuarenta años Desde el jardín

El filme, de extraordinaria vigencia, fue presentado ayer a los diputados cubanos

ROLANDO PÉREZ BETANCOURT

Cuarenta años está cumpliendo *Desde el jardín*, la sátira social y política realizada por Hal Ashby en 1979, y que lo reafirmó como uno de los directores fundamentales de lo que fue el renacimiento del cine norteamericano de los años 70.

Proveniente del mundo *hippie*, Ashby trascendió por su visión artística contra el sistema y su audacia estilística, la que demostró al adaptar la novela de Jerzy Kosinsky, *Being There* (*Estando allí*), llevada al cine como *Desde el jardín*. Kosinsky fue un polaco que después de escapar de las garras del nazismo llegó a Estados Unidos poco después de cumplir los 20 años y realizó toda su obra en inglés. A diferencia de Ashby, un verdadero «incómodo» para los valores tradicionales de su sociedad, el polaco-norteamericano no tardó en matrimoniarse con la hija de un millonario y ello le permitió aproximarse a las esferas dominantes de la nación, estudiarlas, diseccionarlas y luego convertir en sátira cuanto vio y captó.

Además de mantener una vigencia artística impresionante, esta película –por lo que cuenta– pudo haberse filmado en los días que corren, porque la esencia de lo que critica poco ha cambiado.

Desde el jardín es la historia de un jardinero que nunca se ha asomado al exterior y vive totalmente apartado en un barrio pobre de Washington. Es analfabeto y su única obsesión, además de la jardinería, es ver televisión desde que se levanta hasta que se acuesta. La muerte de su patrón lo obliga a abandonar la residencia que ha habitado de por vida y a ponerse en contacto con «la calle», un entorno que para él resultará como una selva desconocida.

Ciertos acontecimientos llevan al jardinero a la mansión de uno de los hombres más influyentes de Estados Unidos y, a partir de ahí, se sucederán unos diálogos disparatados, en los que el jardinero hablará siempre de lo que sabe, la jardinería, pero en esas conversaciones lo importante no es lo que

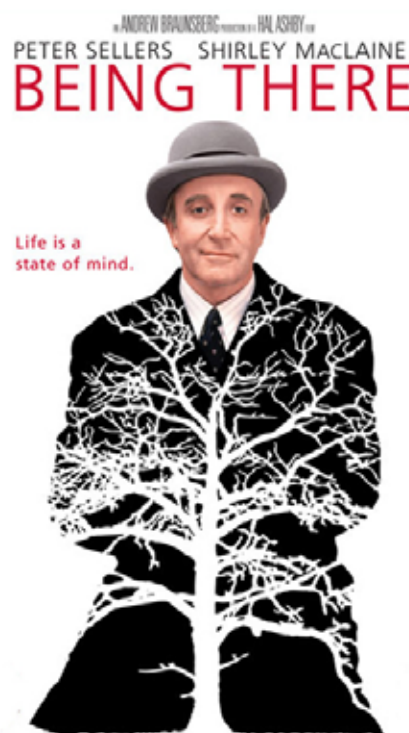
escuchan los otros, los poderosos, sino lo que quieren y necesitan escuchar, aupados por la avidez de trazar un rumbo político favorable a sus intereses; de ahí que cada vez que el jardinero abra la boca, todo lo que diga –o más bien lo poco que diga– se interprete como razonamientos filosóficos y analíticos de gran envergadura.

El filme tiene numerosas lecturas, la mayor de ellas cómo es posible que un ser analfabeto, con evidentes problemas mentales y formado culturalmente a partir del bombardeo televisual que recibe, se convierta en la conciencia política, social y hasta económica de Estados Unidos. Y más aún: en posible candidato a la presidencia de la nación.

Hay en el filme diálogos de doble sentido, situaciones clásicas provenientes de la alta comedia, un descender de cortinas hacia los mundos contaminados de las finanzas y de la Casa, un acto sexual irreplicable de Shirley MacLaine –atreimiento cinematográfico para la época, luego copiado por algunas películas– y, para rematar, una mirada mordaz hacia la ineficiencia de la CIA y el FBI en rastrear quién es realmente aquel jardinero al que todos escuchan y aplauden.

Peter Sellers, el gran actor británico fallecido un año después de filmar *Desde el jardín*, es la tercera carta de triunfo de este filme. Él es Chance, el jardinero, y al mismo tiempo la parodia creada como el gran enigma de la política norteamericana. Él es la ternura, el discurrir ingenuo, la ambigüedad, la confusión, la vía directa para hacer creíble desde lo absurdo la estupidez humana en una sociedad donde parece imperar la simplicidad pragmática, pero abierta igualmente a la vanidad, la necedad, la trampa tras bambalinas y el enredo.

Cierto que el jardinero Chance no parece haber nacido con demasiadas luces, pero esa televisión idiota de la que hablara el maestro Fellini –y que hoy pudiéramos asociarla a los medios, y a las nuevas tecnologías puestas con toda intencionalidad en función de la banalidad, la idiotez y la deformación de la



Afiche de la película.

personalidad– lo ha convertido en una víctima dislocada entre la apariencia y la realidad.

En materia de creación artística, uno de los retos mayores es el vínculo artpolítico, porque muchas veces la desmesura ideológica volcada en la obra, sin un rigor estético, puede conspirar en contra de su efectividad. No es el caso de *Desde el jardín*, obviamente exagerada, pero aunque parezca una falsificación lo que estamos viendo, ello no es más que una sátira exprimida de la realidad, un entramado humorístico que, finamente elaborado, nos está diciendo que las altas esferas del poder norteamericano son en verdad las que gobiernan y mandan.

Es tanto lo que dice y sugiere *Desde el jardín* que el filme se ha convertido en tema de estudio en diversas universidades, una película que al paso de los años se yergue imperecedera, sin desdibujarse en el tiempo, y así debe ser mientras nuevos políticos disfrazados de Mesías sigan llegando a la Casa Blanca.

TELEVISIÓN

CUBAVISIÓN» 06:30 a.m. Buenos días 09:00 a.m. Liga juvenil de la neurona 09:30 a.m. Palmas y cañas 10:30 a.m. Lo bueno no pasa 11:00 a.m. Las mejores cosas (cap. 4) 11:45 a.m. Concierto en La Demajagua de la gira de Lucas 12:15 p.m. 40 semanas y más 12:30 p.m. Al mediodía 01:00 p.m. Noticiero del mediodía 02:00 p.m. Cuba en el documental: 10 de Octubre 03:00 p.m. Colba 04:30 p.m. Noticiero Ansoc 04:45 p.m. Tin Marín 05:15 p.m. Muñes en TV 05:45 p.m. Vida animal 05:57 p.m. Este día 06:00 p.m. Así somos 06:30 p.m. Noticiero cultural 07:00 p.m. Mesa Redonda 08:00 p.m. NTV 08:30 p.m. Farvisión 08:47 p.m. Entre amigos 09:18 p.m. El otro lado del paraíso (cap. 14) 10:09 p.m. La pupila asombrada 11:09 p.m. Billions (cap. 5) 12:15 a.m. Caribe noticias 12:42 a.m. Telecine: El aprendizaje del crimen Reino Unido/thriller 02:37 a.m. El otro lado del paraíso (cap. 14) 03:28 a.m. Telecine: La chica de la limpieza EE. UU./terror 05:49 a.m. Las mejores cosas (cap. 5)

TELE REBELDE» 09:01 a.m. Estocada al tiempo 09:05 a.m. La jugada perfecta 09:35 a.m. Zona mixta 10:05 a.m. A todo motor 11:05 a.m. Resumen de mundial de atletismo, Doha 2019 12:05 p.m. Fútbol internacional: Liga española. Valladolid vs. Atlético de Madrid 01:53 p.m. Campeonato mundial de boxeo: Ekaterimburgo, Rusia 2019 03:28 p.m. Fútbol internacional: Liga alemana, Bayern Múnich vs. Hoffenheim 05:16 p.m. Ciclismo internacional: La Vuelta a España, etapa 8 06:27 p.m. Estocada al tiempo 06:30 p.m. Fútbol por dentro 07:00 p.m. Fútbol internacional: Liga alemana, Friburgo vs. Borussia Dortmund 08:45 p.m. Cine deportivo: Cinderella Man. EE. UU./drama 11:12 p.m. Ciclismo internacional: La Vuelta a España, etapa 8

CANAL EDUCATIVO» 01:00 p.m. NTV 02:00 p.m. Animate 02:30 p.m. Por mi isla bella 03:00 p.m. Recuento: Hamlet 03:15 p.m. Centenario 03:30 p.m. Documental: José de la Luz y Caballero 04:00 p.m. Confidencias Habaneras: Ciro Bianchi 04:30 p.m. Conectados por la historia: La Demajagua 04:45 p.m. Concierto de Omara Portuondo 05:30 p.m. Documental: Arrecifes de coral cubano 06:30 p.m. Tengo algo que decirte 07:00 p.m. Saberes compartidos 07:30 p.m. Personas del mañana (cap.14) 08:00 p.m. NTV 08:30 p.m. Te invito al cine 09:00 p.m. Momentos

CANAL EDUCATIVO 2» 09:00 a.m. Programación de Telesur 05:30 p.m. De tarde en casa 06:30 p.m. Historias: Carlos Manuel de Céspedes 06:45 p.m. Entre cuentos y leyendas 07:00 p.m. Todo música 07:30 p.m. Paréntesis 08:00 p.m. NTV 08:30 p.m. Noticiero cultural 09:00 p.m. Programación de Telesur

MULTIVISIÓN» 06:32 a.m. Hola, chico 07:17 a.m. La sheriff Callie 07:30 a.m. Skylander (cap. 25) 07:53 a.m. Facilísimo 08:37 a.m. Filmecito: Menique y el espejo mágico. Cuba/animación 10:00 a.m. D´Cine: Cuba libre. Cuba/drama-histórico 12:05 p.m. D´Cine: El desconocido de Brocelianda. Francia/drama policiaco 01:36 p.m. Aires de México 01:50 p.m. Amigos y amantes (cap. 17) 02:33 p.m. Hanako y Ana (cap. 41) 03:03 p.m. Somos familia (cap. 36) 04:01 p.m. Tarde cine: Amor bajo el arcoíris. EE. UU./drama romántico 05:27 p.m. Skylander (cap. 25) 05:50 p.m. Hola, chico 06:35 p.m. La sheriff Callie 06:47 p.m. Facilísimo 07:32 p.m. Utilísimo 08:00 p.m. Documental: Rescates en el Everest 08:42 p.m. Compañía X (cap. 9) 09:25 p.m. Doctor X (cap. 1, 4ta. temporada) 11:41 p.m. Multicine: El inmortal Francia/acción. Desde la 01:35 a.m., hasta las 06:07 a.m., retransmisión de los programas subrayados

SERIE NACIONAL DE BÉISBOL

Queda solo un boleto vanguardista y parece tunero

Tras conocerse la buena noticia cienfueguera de que su equipo es uno de los clasificados directos a la siguiente fase de la 59 Serie Nacional, al asegurarse un puesto entre los cuatro primeros, solo queda uno de los boletos de lujo en disputa, y al parecer Las Tunas es el de más posibilidades, pues tiene más juegos para alcanzarlos.

Los tuneros, ahora con 26 ganados y 17 perdidos,

le restan dos desafíos, con Holguín hoy y con Sancti Spiritus mañana. Si ganan los dos, completa el cuarteto que esperará por los otros contendientes de la segunda fase, los cuales saldrían de las series de comodines entre el quinto y el octavo lugares y entre el sexto y el séptimo.

Si los leñadores caen ante holguineros y le ganan a los espirituanos, también

pasaría lo mismo. La única opción del Yayabo para estar en el borde de vanguardia sería que los del balcón del Oriente cedieran ante Holguín y en su partido frente a los Gallos, pero además que los yumurinos no le ganen a Camagüey este jueves.

Es decir, que la escena de los comodines apunta a cuatro actores matanceros, espirituanos, granmenses e industrialistas. (R.D.)

ANOTACIONES POR ENTRADA

LATINOAMERICANO	C	H	E
GRM	000 230 000	5	5
IND	200 120 10X	6	8

G: Andy Rodríguez (5-1). P: Kelbis Rodríguez (3-3).

JOSE R. CEPERO	C	H	E
LTU	011 402 100	9	14
CAV	000 001 040	5	6

G: Carlos J. Viera (7-2). P: Yorlian Rodríguez (1-2).



Cuba y Venezuela: unidas tempranamente por Bolívar y Céspedes

RENÉ GONZÁLEZ BARRIOS

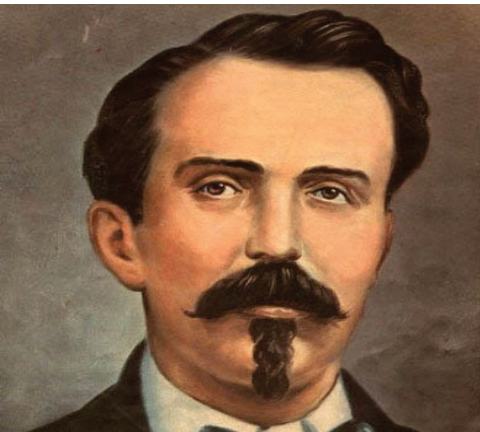
Por estos días, personeros del Gobierno de Washington, con el presidente Donald Trump a la cabeza, vociferan inescrupulosamente que Cuba tiene un poderoso ejército en territorio venezolano. Los nuevos abanderados de la doctrina Monroe no aciertan a reconocer la nobleza de dos pueblos solidarios que, asentados en una histórica relación común, son fieles al legado de sus mayores. El supuesto ejército de cubanos en Venezuela está compuesto por médicos, maestros y técnicos de diferentes especialidades, portadores, como armas estratégicas, de las ideas de Bolívar y Chávez, y de Céspedes, Martí y Fidel. Solo quien desconozca la historia de las relaciones entre Cuba y Venezuela pudiera cuestionar tan estrecha hermandad.

No fue casual que el primer viaje al exterior del Comandante en Jefe Fidel Castro, al triunfar la Revolución, fuese a Caracas. El 23 de enero de 1959 descendía del avión que lo condujo, con un fusil FAL al hombro, regalo del pueblo venezolano enviado a la Sierra Maestra. El recibimiento fue apoteósico. El pueblo venezolano había vivido la revolución cubana como propia, y hecho suya la lucha contra el régimen despótico y sanguinario del general Fulgencio Batista.

Estas relaciones tienen fuertes antecedentes históricos. Simón Bolívar, quien el 15 de abril de 1799 visitó La Habana, procedente de Veracruz, México, vivió obsesionado con la independencia de Cuba y Puerto Rico. Visionario como fue, comprendió que los destinos y la garantía de la independencia del continente americano pasaban por la isla de Cuba, y a su liberación dedicó nobles y cuantiosos esfuerzos.

Decenas de cubanos involucrados en 1823 en la logia masónica Soles y Rayos de Bolívar, inspirados en el Libertador de América, conspiraron por la independencia de la Isla. Cuando llevados por las circunstancias y la falta de condiciones para el levantamiento armado tuvieron que abandonarla, viajaron junto a él para ayudarlo a liberar la Patria Grande. No es casual que cubanos hayan combatido en Junín, Carabobo, Ayacucho, y muchas de las grandes batallas de la independencia americana, y que Bolívar tuviera estrecha amistad con los hermanos De Las Heras y el camagüeyano Francisco Javier Yanes, firmante del Acta de Independencia de Venezuela y, con el tiempo, el primer compilador de sus obras completas.

Los generales Antonio José de Sucre y José Antonio Páez recibirían órdenes de Bolívar para preparar expediciones libertarias a Cuba y Puerto Rico. En



Solo quien desconozca la historia de las relaciones entre Cuba y Venezuela pudiera cuestionar tan estrecha hermandad.

1826, debió materializarse el proyecto presentado en el Congreso Anfictiónico de Panamá, pero la oposición del gobierno de Estados Unidos a dicho plan lo echó por tierra.

APOYO DE VENEZUELA EN LA LIBERACIÓN DE CUBA

Carlos Manuel de Céspedes predicó en su obra política como Presidente de la República de Cuba en Armas una fe sin límites en el pensamiento de Simón Bolívar. Quizá como elemento simbólico nombró como primer Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno electo en Guáimaro al venezolano Cristóbal Mendoza, nieto del primer Presidente de Venezuela independiente. Sus referencias bolivarianas fueron frecuentes en documentos oficiales, correspondencia y proclamas. La inclinación hacia Bolívar y Venezuela se acrecentó con la llegada de las dos primeras expediciones del vapor Virginius, que trajeron a los campos de Cuba a jefes y oficiales del ejército venezolano, con los que de inmediato se identificó, al punto de nombrar a dos jóvenes venezolanos sus ayudantes, y a un general de ese país como Secretario de la Guerra del Gobierno de la República de Cuba en Armas. Patentizando el significado de Venezuela para los cubanos, en 1871 escribió una carta al general venezolano José Ruperto Monagas, en la que afirmaba:

«Venezuela, que abrió a la América Española el camino de la Independencia (...), es nuestra ilustre maestra de libertad, el dechado de dignidad y heroísmo y perseverancia que tenemos incesantemente a la vista de los cubanos. Bolívar es aún el astro esplendoroso que refleja sus sobrenaturales resplandores en el horizonte de la libertad americana como iluminándonos la áspera vía de la regeneración. Guiados por su benéfico influjo, estamos seguros de que alcanzaremos felizmente el término».

Procedente de Venezuela arribó a



Cuba, el 21 de junio de 1871, la expedición de Vanguardia Venezolana, desembarcando en la ensenada de Boca de Caballos, costa sur oriental, en las estribaciones de la Sierra Maestra.

El 6 de julio de 1873, igualmente procedente de Venezuela, desembarcaba en la ensenada de Mora, Pilón, al sur de la provincia oriental, la Expedición Bolivariana. Entregaron a los mambises otro valioso cargamento. De los 130 expedicionarios, solo 27 eran extranjeros, la mayoría venezolanos. La figura más destacada de los nuevos libertadores era la del general de división José Miguel Barreto, veterano militar venezolano, que pronto establecería sincera amistad con Carlos Manuel de Céspedes.

Un cálculo conservador de la posible cifra de mambises venezolanos en la Guerra de los Diez Años nos acerca al centenar. Integraron el alto mando mambí los mayores generales Salomé Hernández, José Miguel Barreto y Manuel María Garrido Páez. Fueron brigadieres del Ejército Libertador, Cristóbal Acosta, Amadeo Manuit, Manuel Garrido Pérez y José María Aurrecochea Irigoyen. Coroneles, Ulises Urquiola, Ignacio Guerra y Cristóbal Mendoza; y comandantes, Rafael Golding y Tomás Mendoza, entre otros. Las guerras Chiquita y del 95 fueron también testigo de la presencia venezolana en la manigua cubana.

José Martí arribó a La Guaira el 20 de enero de 1881. Bolivariano como Céspedes, identificaba a Bolívar como al «...Padre Americano...». Aquella breve e intensa estancia de Martí en Caracas, había quedado sentenciada en sus proféticas palabras: «Deme Venezuela en qué servirla: ella tiene en mí un hijo».

Miles de cubanos, agradecidos del desinteresado apoyo que el pueblo de Venezuela brindara históricamente a nuestra independencia y Revolución, han ofrecido su incondicional solidaridad a la Patria de Bolívar. Otros miles, esperan dispuestos, para servir a la causa bolivariana.

HILO DIRECTO

ECUADOR VIVE BAJO TOQUE DE QUEDA
Los ecuatorianos viven desde el martes bajo un toque de queda parcial, decretado por el Gobierno del presidente Lenin Moreno, quien de esta manera busca controlar las masivas movilizaciones que se registran a nivel nacional desde hace una semana. La medida extrema, que estará vigente por los próximos 30 días, básicamente restringe las libertades de tránsito y movilidad a nivel nacional en áreas sensibles y de importancia estratégica. (Telesur)

RECUERDAN ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE COREA
Ayer se conmemoró el aniversario 74 de la creación del Partido del Trabajo de Corea (PTC), organización fundada por el líder histórico de la República Popular Democrática de Corea (RPDC), Kim Il Sung. Personas de todas las edades rindieron un sentido tributo a Kim Il Sung y Kim Jong Il, en la céntrica colina Mansu. Asimismo, las fuerzas armadas, el Gobierno, entidades sociales y ministerios, organismos y la población capitalina en general se sumaron a la celebración. Bajo la guía del PTC se creó en 1948 la RPDC, una nación que avanza en la construcción de un Estado socialista, que busca la mejoría del nivel de vida de su pueblo, refuerza su seguridad nacional y tiene como meta la reunificación de la península de Corea. (PL)

MÁS DE 12 500 NIÑOS MURIERON EN AFGANISTÁN ENTRE 2015 Y 2018
Más de 12 500 niños afganos murieron entre 2015 y 2018, reveló la organización Save the Children este 7 de octubre, al cumplirse 18 años de que Estados Unidos emprendiera en ese país una supuesta cruzada contra el terrorismo. El organismo no gubernamental alerta que más de 20 millones de menores de edad despiertan a diario con temor a los disparos o las bombas, mientras 3,7 millones de infantes están fuera de las escuelas como resultado de ese conflicto. (PL)

«VIOLENTO» SUPERTIFÓN HAGIBIS SE DIRIGE HACIA JAPÓN
El supertifón Hagibis se está dirigiendo hacia Japón con vientos de más de 240 kilómetros por hora y se espera que toque su territorio este fin de semana. Según la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de EE.UU. (NOAA) este fenómeno «es de momento la tormenta más potente en la Tierra». Desde la institución informaron que cobró fuerza de forma muy rápida y se transformó de tormenta tropical a supertifón en solo 18 horas. Los meteorólogos predicen que la tormenta se debilitará antes de tocar el territorio del país asiático este fin de semana. (RT)

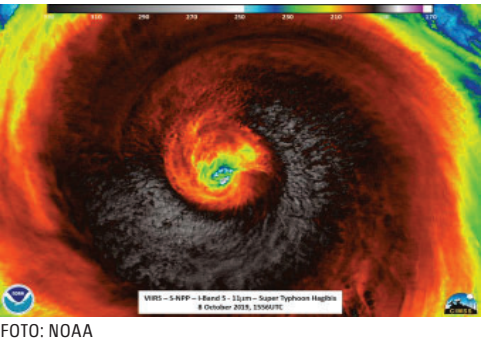


FOTO: NOAA



Directora Yailin Orta Rivera Subdirectores Oscar Sánchez Serra, Karina Marrón González y Arlin Alberty Loforte (a cargo de Granma Internacional). Subdirector administrativo Claudio A. Adams George

Redacción y Administración General Suárez y Territorial, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba. Código Postal 10699. Zona Postal La Habana 6. Apartado Postal 6187 / Teléfono 7 881-3333

Correo cartasaladireccion@granma.cu / ISSN 0864-0424 / Impreso en la UEB Gráfica La Habana Empresa de Periódicos. Titulares en tu móvil: envía SMS al 8100 con el texto granma

www.granma.cu
f Granma
@Granma_Digital
granmadigital
Diario Granma